

# El Independiente.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año adelantado.....	10
Un trimestre id.....	3
Un mes id.....	1
EN PROVINCIAS Y EN EL EXTRANJERO.	
Un año adelantado.....	10

### ADVERTENCIAS.

Ni en provincias ni en el extranjero se admitirán suscripciones por más de un año, o de las suscripciones mensuales, deberán pagarse en la oficina del INDEPENDIENTE en los cinco primeros días de cada mes. Al suscriptor que así no lo haga, se le suspenderá el diario.

Los ejemplares del INDEPENDIENTE no deben pedir ninguna suscripción sin haber antes recibido su importe. Los señores suscriptores de las provincias que desean no sufrir interrupciones en el envío de sus diarios deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anticipación a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores del INDEPENDIENTE deberá venir franca de porte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

La imprenta no se compromete a conservar para devolver a sus dueños los impresos o manuscritos que no le dirijan.

# El Independiente.

SANTIAGO, FEBRERO 28 DE 1872.

## EL DERECHO AL TRABAJO.

Cada vez que las cuestiones políticas ocupan la opinión pública se vuelve con marcado interés hacia las cuestiones sociales i económicas. Porque que intuitivamente se comprende que si la política pertenece al presente, el porvenir está todo entero en la solución acertada que se dé a algunos trascendentales problemas sociales i económicos, que si no tocan todavía a nuestras puertas, se ven ya aproximando a vista de ojo para exigernos antes de mucho una solución definitiva, acertada i inmediata.

Por desgracia esos áridos problemas toman como de sorpresa a muchos de aquellos que por deber o por afición se encargan de dilucidarlos ante el público. Con la mejor buena voluntad, con la buena fe inicios dudosa, se espacian graves errores, se desahucian de futuros descubrimientos, se distorsionan de odiosas de precipitaciones.

A diferencia de lo que acontece en la política, donde casi siempre la discusión versa sobre la aplicación mas o menos acertada u oportuna de principios que todos reconocen, en las polémicas sociales i económicas se nota un embrollo i una discordancia tales, que están revelando a las claras que no se ha tenido el cuidado de explorar al terreno sobre que se pisaba. Así se comprende que los principios mas obvios se echen en olvido i que el primer llegado se alienta con el arrojo necesario para modificar las leyes sociales i para empujar la plana a la naturaleza.

Son pocos todavía aquellos que han meditado lo bastante para comprender que las leyes económicas tienen la misma ineluctabilidad, la misma exactitud, la misma perfección que las leyes físicas; son pocos aquellos que no encuentran algo que retornar en la obra de Dios.

Sin embargo, la pretension de modificar esa obra es tan temeraria como lo sería la pretension de modificar al hombre mismo, en las proporciones i miembros de su cuerpo o en la naturaleza i las facultades de su alma. Empresa tan difícil sería esta que ni siquiera es concebible, ya que por mas esfuerzos de fantasía que hagamos no podemos concebir al hom-

bre dotado de otros miembros, de otras facultades, de otras proporciones que aquellas que en realidad tiene, sin convertirlo por esa misma hipótesis en un ente monstruoso; i así como es imposible concebir al hombre distinto de lo que es, imposible tambien es que las relaciones de los hombres entre sí i con la naturaleza dejen de producir las leyes sociales i económicas que producen.

De lo dicho dedúcese que sobre estas materias el gran principio que todos debemos sostener es el respeto a la organización natural de la sociedad i del trabajo i que la gran tarea de los publicistas i de los gobernantes, no es inventar una organización artificial mas perfecta que la establecida por Dios, sino a-har por tierra todos los obstáculos que contra esta organización natural oponen por una parte los viejos rutineros i por otra los empujados sectarios. Ese principio del respeto a la organización natural de la sociedad i a las leyes tambien naturales por que se rige, es la estrella polar que nos ha guiado hasta aquí i que nos guiará en adelante en todas, absolutamente en todas, las cuestiones sociales o económicas que se suscitan. A la luz de ese astro bienhechor, cualquiera inferencia de los gobernantes o de los sectarios, en ese campo cerrado a su espíritu inquieto, nos parece un atentado, a su luz vemos claramente que jamas penetra en él la mano de la autoridad o la mano de las escuelas sino para profanarlo, humillarlo i esterilizarlo.

Siendo ello así, nadie estranará que condenemos con la energía que se somos capaces las ideas i los proyectos de un colaborador de *El Mercurio*; que últimamente le remitía un artículo titulado: *Derecho al trabajo*. Las doctrinas que en aquel artículo se sostienen, salvando siempre las intenciones, son abiertamente socialistas, tienden a matar toda iniciativa individual, a poner el trabajo, el capital, el hombre mismo bajo la tutela del Estado. De los principios que allí se sientan pueden deducirse sin trabajo las leyes agrarias de los Gracos, los falansterios de Fourier i el régimen comunista en que vivían los indios del Perú bajo el dominio de los Incas. En efecto, qué distancia hai entre afirmar el derecho al trabajo i negar la propiedad individual? Por qué, si sería justo de exigir que Pedro, sin no descansando trabajo, diese a Juan alguna tarea inútil para tener ocasión de darle algunas monedas por vía de salario, no lo sería quitar al primero un pedazo de su heredad o algunas monedas de su caja para dárselas al segundo?

Por qué si sería conveniente que el Estado adquiriese cuatro o seis haciendas para organizar otros tantos falansterios no había de ser convenientísimo que el Estado fuese el único propietario i que en esa virtud, como hacían los Incas, distribuyese las semillas en tiempo de la siembra i guardase en su granero los frutos en la época de las cosechas? Es cierto que hasta allá no se va, pero no lo es menos que la escala da que se echa mano puede conducir hasta allí i que con un poco de lógica i un tanto de energía es fácil llegar hasta el fin.

Entre tanto se echan a volar ideas profundamente falsas, pero no por eso menos propias para hacer concebir esperanzas quiméricas, para despertar en los desaherados de la fortuna deseos, que aun no llegando a hacerlos criminales, pueden al menos hacerlos desgraciados, mantando en sus almas la resignación i sobre todo aquella viril energía del hombre que lucha contra todas las dificultades de la concurrencia, porque sabe que apesar de todo, fuera del sistema de la concurrencia

no hai para él otra tabla de salvacion. El derecho al trabajo es un grosero *quid pro quo* inventado por los holgazanes en contra de los trabajadores: Lo que éstos necesitan tener, lo que deben pedir, no es el derecho al trabajo sino la libertad de trabajar. El derecho al trabajo es una solemnísima mentira inventada por los explotadores de la ignorancia en odio a los ricos i en perjuicio de los pobres. El derecho al trabajo es sencillamente el comunismo o en otros términos la negación de la libertad.

El verdadero derecho del hombre, dice Julio Simon, es de trabajar, no de imponer en su provecho una contribución al trabajo de su vecino, para jugar en seguida al obrero como los niños que se fatigan con un trabajo imaginario. Entre el derecho de trabajar i el derecho al trabajo hai toda la distancia que separa la libertad del comunismo, el derecho de la violación del derecho, el respeto de la naturaleza humana de la sujeción del espíritu i del cuerpo a leyes caprichosas, la igualdad proporcional i por consiguiente adquisitiva i fecunda, de la igualdad brutal, numérica, injusta, opresiva, homicida. El derecho al trabajo es la opresión de éste por el número, la igualdad de los salarios en la desigualdad de las capacidades i de los esfuerzos, la iniciativa privada destruida i reemplazada por el poder absoluto de la comunidad. Es el derecho de trabajar a costa de otro i contra la voluntad de otro. Es el comunismo revolucionario i demagógico.

Me importa poco cuando tengo una carga sobre la espalda, saber quien ha apretado las correas. Puede llamarse Nerón o Catilina, sentarse sobre el trono del imbécil Claudio i sobre la silla curul de Cayo Graco. Allí están los romanos que se gozaban en ser subyugados por César bajo el nombre de emperador i que, si hubiesen asesinado si hubiese ejercido el mismo poder bajo el nombre de rei. Otros destronarían al soberano que hubiese subido el trono corrompiendo a los pretorianos e irían hasta hacerle ovaciones con tal que hubiese subido corrompiendo a los electores. Francamente, no tengo semejanza su persticente i no puedo ver en el tirano mas que un tirano. Llámate como quieras, ven del oriente o del occidente, poco me importa. Solo la libertad es buena. No comprendo al hombre que habiéndose arrestrado bajo Luis XV corre, i sin sacudirse siquiera las rodillas, va a posturas delante de Marat. La carmaliota tambien es una librea.

Lo mas singular, sin embargo no está en lo que son semejantes doctrinas; lo mas singular está en que vengas a predicarlas en nombre de la libertad i en la época que atravesamos. Porque a la verdad si los propaladores del supuesto derecho al trabajo pueden alegar en su favor las circunstancias atenuantes en ciertos países europeos, donde el trabajo escasea, los trabajadores abundan i los salarios tienden a bajar, en Chile, donde está sucediendo absolutamente todo lo contrario, proclamar el derecho al trabajo es aconsejar un remedio absurdo i repugnante a un hombre que goza de perfecta salud. En Chile no falta el trabajo a ningún hombre capaz de trabajar, i aun en el supuesto absurdo de que ese trabajo faltase, todavía el espedito propuesto, es decir, la organización oficial del trabajo en ciertos falansterios, no sería otra cosa que la organización de la miseria.

No concebimos, por otra parte, como la cantidad de trabajo demandado aumentaría en Chile por el hecho de que el gobierno se hiciese dueño de cuatro o seis haciendas.

Lo probable es que el gobierno, una vez

dueño de esas haciendas, las haria producir mucho menos de lo que actualmente producen a sus dueños. En otros términos, con la medida propuesta; la demanda de trabajo en vez de aumentar disminuiría. Sin ir mas lejos, pues, es fácil desembrir el efecto perjudicial que en el caso de que tratamos, como siempre, produciría la invasion de la autoridad en el campo de la concurrencia.

Si queremos velar por los intereses de los trabajadores, guardemos con respeto las fronteras que separan el trabajo libre del trabajo reglamentado, porque no son otras las fronteras que separan al hombre que se pertenece a sí mismo del siervo que se pertenece a su amo, trabaja para su amo. Dejémoslos de predicar antagonismos que no existen entre el capital i el trabajo; entre el rico i el pobre, entre clase i clase, entre nacion i nacion, i enseñemos en cambio a los ignorantes, que en el mundo económico, todos, absolutamente todos, trabajadores i capitalistas, productores i consumidores, nacionales i extranjeros, son solidarios; que el mal de uno es el mal de todos i que al revés, la prosperidad de uno jamas deja de influir sobre la prosperidad de todos.

### ERNESTO ROSSI.

Señor editor de *El Independiente*

Valparaiso, febrero 26 de 1872.

En pocos dias mas debe hacer su estreno en Santiago el gran trájico italiano. Me ha parecido, pues, que se leerán ahí con gusto algunos datos biográficos de este hombre que ha venido a Chile precedido de tanta celebridad.

Me parece escusado advertir que muchas de las noticias que siguen son tomadas del *Diccionario de Contemporáneos* de Yverseeu i de las biografías de Rossi escritas por Octavio Feuillet i otros ilustres literatos. Otras me han sido proporcionadas por personas que conocen perfectamente la historia del artista.

Ernesto Rossi nació en Liora el año de 1829. Su padre, que fué ayudante de Napoleón en las guerras del primer imperio, lo destinó a la carrera de las letras, pero él la abandonó muy pronto para consagrarse al teatro a donde lo llamaba su talento i donde estaban su porvenir i su gloria.

Principió a trabajar en la compañía que dirigía el celebre actor Módena.

Para comprender bien qual ha sido la misión de Rossi en el teatro, es necesario saber quien era su maestro.

Módena era un artista de jénio superior que se habia formado un nombre i una reputación venciendo toda clase de dificultades. Gangoso como era, en la escena se transfiguraba i hacia desaparecer completamente este defecto.

Peró no tuvo solo que vencer estas dificultades que nacian de un defecto natural. La gran lucha que tuvo que sostener fué la que emprendió contra los hábitos inveterados de la multitud que no comprendía el teatro sin las exajeraciones de la declamacion antigua. Módena queria reformar esta escuela i acorrase en cuanto fuera posible a la naturalidad; pero solo pudo realizar su plan a medias, como quiera que, para asegurar el éxito, era preciso transijir con los gustos populares.

Los discípulos de Módena se limitaron a imitarlo. Rossi, que fué talvez el único que comprendió a su maestro, quiso, sin embargo, llevar a cabo la obra comenzada por aquél, i se dirijió a Francia i Alemania con el solo objeto de estudiar a las mejores autoridades alemanas i francesas.

Cuando volvió a Italia estaba transformado. Había perdido todos los resabios de la antigua escuela i se hallaba en aptitud de realizar el pensamiento de Módena.

Sus trabajos en su patria principiaron a darle celebridad i, cuando se presentó en el teatro francés, tenia ya una reputación solidamente establecida.

# BERNABE RUDGE

me aprecia mucho mas. Pero necesitamos nuestros derechos.

nar dinero en la mano de la vida, continu con mas calma.